



VALPARAÍSO, 14 de enero de 2025.

OFICIO N° 801/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó enviar, por su intermedio, al establecimiento educacional Colegio Pinares de Chiguayante, en la Región del Bio Bio, un reconocimiento por su destacado desempeño en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), considerando que este logro es un fiel reflejo de los aprendizajes vividos en el establecimiento, la vocación y entrega de sus profesores, el esfuerzo y la dedicación de cada estudiante, y el apoyo constante de sus familias.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Emilia Schneider Videla.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL DIRECTOR DEL COLEGIO PINARES DE CHIGUAYANTE, SEÑOR IVÁN ESCOBAR L.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 44579747DDDEE5C4